

EL CLARIN.

Semanario literario, noticioso y defensor de los intereses morales y materiales de esta Ciudad y su partido

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Trimestre: En Ciudad-Rodrigo, 75 céntimos de peseta.—Fuera de la población, 1 peseta.—Todos los pagos son adelantados.

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN,
9—ROLLO—9
CIUDAD-RODRIGO.
SE PUBLICA LOS DOMINGOS.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—No se devuelven los originales.

Gonsejos á mi hijo. El orgullo.

Me dices, hijo mio, que no te parece la soberbia tan punible, cuando desde tierna edad se estimula al niño con premios y alabanzas, que no son en último término, sino modos de distinguirlo de los demás, poniendo de relieve y manifiesto su mayor valer y que caminando al amparo de la virtud no es prenda despreciable la noble estimación de si propio. Verdad es todo lo apuntado, pero ¿es tan difícil mantenerse en el justo límite! ¡Es tan suave y lisonjera la pendiente del amor propio...!

Lee y juzga lo que fué necesario para que el orgullo soltara su presa.

Allá por los años de 1230, reinando en Castilla y León el Santo Rey Fernando III habia en un pueblo bañado por las cristalinas aguas del Miño, el de las arenas de oro, un famosísimo albeitar tan conocido en todo Galicia como sin par en su oficio, que el diablo, del orgullo picó al buen hombre en tales términos, que no se contentó con menos que poniendo sobre la puerta de su tienda de herrador una historiadísima muestra en que con caracteres de apalmo estaba escrito:

VAZQUEZ HERRADOR, MAESTRO DE MAESTROS.

Parábanse las gentes en torno á la fragua para verle forjar herraduras, lo que hacia con tal acierto y ligereza, que en solas tres caldas, salian de sus manos, brillantes como acero de Milán y sonoras como campanillas de plata.

Como era el lugar aquel punto concurridísimo por multitud de peregrinos que iban ó venian de rendir devoto homenaje á los restos de nuestro Santo Apostol, cundió la fama de Vazquez, de tal modo, que ya, en su orgullo, le iba pareciendo al herrador pequeña y poco expresiva la muestra. Era por lo demás, el tal, tan buen cumplidor de los deberes de cristiano, que podia pasar por modelo de hombres devotos y de buenas costumbres; pero el picaro orgullo aquel, le tenia en riesgo y á dos dedos de condenarse.

En esto acertó á pasar por aquel pueblo teatro de los triunfos de Vazquez; un peregrino que volvió de Compostela, el cual peregrino hubo de solicitar trabajo, como aprendiz, de la flor y nata de la albeiteria gallega.

—Y ¿qué sabes hacer tú?—dijo Vazquez al postulante.

—Sé forjar y herrar—repuso éste.

—Veamos una prueba.

—Inmediatamente.

Y el peregrino, sin aguardar, más razones, metió un trozo de hierro en el hogar de la fragua, y empuñando la cadena del fuelle, hizo brotar mil chispas del carbón previamente humedecido. Al ver la bonísima maña del extraño pensó Vazquez tomarle á su servicio, aunque necesitase seis ó siete caldas para forjar, que ya procuraría adiestrarle para que lo hiciera en cinco y aun en cuatro, toda vez que conseguirlo en solas tres caldas, únicamente á él, maestro de maestros, estaba reservado.

Sacó entretanto el aprendiz el hierro del hogar, y empezó á batirle con tal gallardía y elegancia que Túbal resucitara para verlo, y, con sola una calda, puso en manos de Vazquez una herradura tan perfecta, que no cabia más en obra humana.

—No está mal; no está mal, refunfuñó Vazquez, sin darse por admirado.—¿Y de herrar?

El aprendiz, tomando estas palabras por una orden, se acercó á un caballo que allí habia, y cogiendo una pata, le amputó por el menudillo de su traje, tan hábil como rápido, y poniendo el casco en la bigornia clavó la herradura, inmediatamente aplicó la parte amputada, sin que el animal diera muestras de dolor, ni le saliera una gota de sangre. Terminada la operación, tan breve como asombrosa, fué admitido el aprendiz por el buen Vazquez, que veia desaparecer parroquia y fama, si por acaso le daba al hábil peregrino la humorada de establecerse por su cuenta.

No habian transcurrido diez minutos, cuando asomó á la puerta de la tienda un caballero, armado de punta en blanco, y jinete en un soberbio corcel.

—Herradme este caballo de la pata derecha, mientras yo tomo un refrigerio—y hablando así el guerrero se apeó, entrando en la posada, inmediata á la tienda de Vazquez.

Este, que estaba solo, pues el oficial habia entrado á comer, encontró de perlas la ocasión para poner en práctica aquel método de herrar nunca visto y que podia acabar con su reputación. Y dicho y hecho empuñó un cuchillo, se acercó al caballo y de un solo tajo le separó el casco de la pata derecha, para aplicarle la herradura sobre la bigornia. No bien habia clavado el último clavo, cuando los gritos del caballero hicieron estremecer á Vazquez. El hombre gritaba sin fin y habia motivo para ello. Su magnífico caballo yacía en un charco de sangre. El albeitar, pálido y convulso, con el casco acusador en la mano, no sabia que hacer, cuando se presentó el oficial, sin decir una palabra, cogió el casco y acercándose se lo aplicó al caballo,

que en el acto se afirmó sobre sus cuatro patas relinchando alegremente.

Confuso Vazquez cogió un martillo, y entre los muchos curiosos que habia traído la ocurrencia á la puerta de la fragua, rompió en mil pedazos la pretenciosa muestra, y arrodillándose ante su oficial, dijo:

—Tu eres el verdadero maestro, y yo no soy más que un mal aprendiz.

—Bienaventurado el que se humilla— contestó el peregrino, y un rumbo de gloria rodeó su cabeza.—Sigue siendo maestro, pero no olvides que solo hay un Maestro de maestros y Maestro sobre todos.

Y diciendo así montó á la grupa del guerrero, que ya estaba sobre la silla de su caballo, y este partió á galope.

El peregrino era un angel.

El caballero Santiago.

El buen Vazquez, corregido de su orgullo, murió mucho tiempo despues en olor de Santidad.

Rumón.

De «La Bandera Española.»

Sociedad de templanza.

Discurriendo tardes pasadas media docena de amigos sobre las necesidades ficticias y hasta perjudiciales que nos creamos los hombres en edad en que la razón no ejerce su completo dominio, condenándolas más tarde, cuando somos ya esclavos de las mismas, hubo de ocurrírsele á uno de aquellos que la necesidad mejor tolerada por la sociedad, quizá una de las más perjudiciales, para el individuo y que podría convertirse en fuente inagotable de riqueza, si los recursos que absorbe se empleasen en favorecer el desarrollo de ésta, en lugar de convertirlos en humo, que instantáneamente absorben las capas atmosféricas, es la del tabaco. Asistieron todos los reunidos, convencidos de que solo por medio de sofismas, podría intentarse la defensa de un vicio condenado por todos los higienistas; pero al proponer desterrarlo librándonos de su tiranía, vacilaron los más, resueltamente se confesaron vencidos otros y todos á una vaticinaron, que aun suponiendo una decisión resuelta en los ménos, pasaría el tiempo y volverán á consumir tabaco, quizá con más ahínco que antes los que se comprometieran ahora á desterrarlo de sus bolsillos.

Ello fué que tres de los contertulios se comprometieron, no tan solo á no volver á fumar, sino á servir de núcleo, para la formación de una sociedad, que, por el pronto, llevaría el nombre de «Sociedad de Templanza» y cuyas bases, que más tarde se desarrollarían en los estatutos adecuados, serían las siguientes:

1.^a Comprometerse bajo palabra honrada á

no fumar. La sociedad ni vigila ni denuncia á los socios que falten al compromiso adquirido; ruega tan solo á los que no se consideren con fuerza de voluntad suficiente, para continuar, que lo participen para excluirlos de la sociedad.

2.^a La admisión de socios se hará mediante votación, porque se aspira á que reine la mayor armonía, unión, concordia, buena fé, respeto y confianza entre todos los asociados. No hay ni cuota de ingreso ni solicitud, basta exponer los deseos de palabra ó en simple nota al Sr. Casillas.

3.^a Ingresará como fondo social en poder del Depositario, semanalmente, el importe total ó el 50 por 100 ó sea la mitad, esto ya se acordará despues, de lo que habitualmente se invertiera en tabaco y cerillas, cuyo depósito se acreditará á cada asociado, mediante su cartilla ó libreta.

4.^a El sócio que voluntariamente desee romper el compromiso adquirido, podrá hacerlo en cualquier tiempo, sin más que dando aviso al presidente, el que procurará convencerlo de la conveniencia para él de continuar asociado; pero si persistiera, su derecho será reconocido sin oposición, recibirá en el momento la mitad de la suma que tenga acreditada en su libreta, quedando la otra mitad á favor de los demás asociados.

5.^a Al cumplirse el año de constituida la sociedad, habrá junta general de sócios, para acordar la inversión de los fondos que se hayan recaudado y los que se recaudaren en adelante, comprometiéndose á invertirlos en industria ó negocio legítimo que favorezca y mejore, no tan solo á los asociados, sino á los convecinos todos á ser posible.

6.^a Si por acaso, que en todo hay que ponerse, la voluntad de los asociados fuera tan débil y las asechanzas de los fumadores tan arteras y bien dispuestas, que consiguieran antes de finalizar el año dar al traste con la sociedad, los fondos recaudados, cuando ya solo quedara un individuo, se invertirán en comprar trigo, amasar pan, y repartirlo entre los necesitados.

Ciudad-Rodrigo y Agosto 17 del 98.

SÓCIOS INICIADORES.

Fernando de Velasco.—José Cascón.—Estanislao Casillas.

Desde las Viñas.

Sr. Director: Como le ícia á V. en mi anterior, monté en la borrica, y me encaminaba en ella montao á cumplir con mi deber de corresponsal en lo referente á la detentación del terreno común que á sío la piedra de escándalo de estos días, y no pue usté figurarse la grande solpuesa que me causó el ver de venir ácia mi un hombre á todo correr y desecho de presona nuijendo de coraje y presa del más grande desconsuelo.

A luego que lo conocí, y vi que era mi convecino Miguel Martín Hernández, preguntéle por la causa de su abatimiento y tristísima lamentabilísima situación y me

contestó: Que estando en su viña, cuya posesión goza *tranquil y pacificadamente*, en ella metióse de rondón un pedazo de terreno común que ainas lo aplasta; y que se dirigia á la ciudad á darle cuenta del hecho á las autoridades, pa que tomaran cartas en el asunto y castigasen con mano fuerte al bellaco que *abia* turbao su reposo. A esto le repliqué, que se tranquilizase y no se diera mal rato, puesto que yo estaba *encargao de desfazer* los entuertos que los terrenos comunales cometieren, y que en unión de *usté abia emprendio* una campaña *encaminá* al dicho fin, porque teniamos conocimiento de los escandalosos abusos, que los tales terrenitos cometen con frecuencia, en *prijucio* de sus *onraos* y pacificos convecinos.

A pesar de esto, empeñóse en proseguir su viage; y yo continúo el mío pa inquirir con pelos y señales *toas* las *cercunstancias* que adornan al malandrin que así se mete en la *propiedad de los ajenos*.

Con que Sr. Director, le saludamos yo y la borrica, *en de* el campo de operaciones. Sepa que dejé güena á la *Colasa*; que *toos* deseamos que disfrute usté de igual beneficio. *Esprisiones* á la señá *directora*, y *asta* la *proisima* semana se despide

Su afeztisimo
EL TIO BLAS

Sección de Noticias.

En virtud de haber transcurrido el plazo que el Ayuntamiento de esta Ciudad, concedió á sus deudores, por todos conceptos, se está procediendo á la exacción de los descubiertos por la vía de apremio.

Un carabinero del puesto de Aduanas mató al cabo del puesto y á dos de sus compañeros, dejando á otro gravemente herido. El asesino huyó, entrando según se cree, en Portugal, llevándose el armamento de todos.

El miércoles falleció nuestro convecino y amigo D. Raimundo Domínguez, en su domicilio de la Plaza Mayor.

Acompañamos á la hermana del finado D.^a María y demás familia en su pena y rogamos á nuestros lectores encomienden al Señor el alma de aquel.

Despues de dos años de horribles sufrimientos, falleció el martes el niño de 13 años de edad Francisco Vicente Hernández, en el domicilio de sus padres nuestros convecinos y amigos Isidoro y María, á quienes enviamos nuestro más sentido pésame, por la desgracia que los aflige, deseándoles cristiana resignación para sobre llevarla y uniéndonos á ellos, para elevar

nuestras preces al Cielo por el eterno descanso del alma de su amado hijo.

Ayer ha comenzado en la Capilla de Cerralbo la solemne novena; con que los Padres Misioneros y la Archicofradía del Inmaculado Corazón de María, obsequian anualmente á su Divina Madre.

Tanto la novena como la fiesta, excederán el presente en pompa y esplendor á los anteriores, debido á las críticas circunstancias porque nuestra amadísima patria atraviesa y á la adquisición de la bellísima escultura de la Virgen que hemos tenido el placer de admirar y en cuya presencia hemos experimentado inefables delicias.

Tiene la arrobadora imágen 1 m. 40 c. de altura y descansa sobre una esfera envuelta en una nube. A sus pies se destacan dos hermosos querubines. Viste una túnica tisú rosa en oro con bordura oro greco-romano; manto azul liso con franja griega tisú oro azul, ricamente adornada con pedrería y toquilla blanco-crema sobre la cual se destaca el primoroso encaje de la misma.

También hemos visto dos preciosos búcaros con sus pedestales imitando porcelana verde con enredaderas, y dos primorosas alegorías de los Sagrados Corazones de Jesús y María.

La bella efígie es obra del notable escultor Señor Potellas, de Vihc y la pintura de los búcaros, que han de adornar su altar de nuestro convecino el reputado pintor señor Valagner.

El novenario se celebrará por el orden siguiente:

Por la mañana á las siete, Misa con armónium y ejercicios del día. Por la tarde á las seis y media Rosario, ejercicios y Canto de Ave-Marías, con plática á cargo de un PADRE MISIONERO, y gózos cantados.

El día 28 fiesta principal, á las siete de la mañana Misa que celebrará el Excmo. é Illmo. señor Obispo y en ella dará la Comunión general.

A las diez y media, Misa cantada y panegírico que dirá el R. P. FRAY SEBASTIÁN DE JESÚS, MARÍA Y JOSÉ, PRIOR DE LOS PP. CARMELITAS DESCALZOS DE SALAMANCA.

Por la tarde á las seis, exposición de S. D. M. el ejercicio y Plática acostumbrados, y terminará con el cántico del famoso Crédidi del Maestro Calahorra la bendición con el Santísimo Sacramento, y despedida.

Lunes 29, á las nueve y media de la mañana, se cantará Misa de Requiem por los Archicofrades difuntos. (R. I. P.)

- » 8.º D.ª Carmen Gurrea.
- » 9.º Mañana, D. Alejo Hernandez. Tarde, D.ª Serapia Roldán.
- » 10.º La Archicofradía, Misa de funerales.

INDULGENCIAS.

S. S. el Papa Pio IX (13 de Septiembre de 1870) concedió perpétuamente INDULGENCIA PLENARIA á todos los fieles que habiendo confesado y comulgado visitaren una Iglesia de nuestra Congregación, orando en ella por la extirpación de las heregías, &c. Se puede ganar dicha indulgencia desde las primeras vísperas hasta la caída del sol del día en que se celebre la fiesta del Inmaculado Corazón de María.

Los Archicofrades que Lleven el Escapulario pueden ganar, por concesión de Gregorio XVI y Pio IX, otras TRES INDULGENCIAS PLENARIAS, repitiendo dicha visita.

Finalmente, nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado se ha dignado Conceder 40 DIAS DE INDULGENCIA á los que devotamente asistieren á cualquiera de los predichos actos.

También las ganarán los que durante los días de la Novena asistan al ejercicio del mes que se hará en la Misa de las 7 de la mañana.

NOTAS—Los que deseen ingresar en la Archicofradía y vestir el Santo Escapulario podrán hacerlo en la Capilla del Corazón de María antes y despues de las funciones.

Se suplica á todos los archicofrades usen el escapulario é insignias de la Archicofradía durante las funciones de mañana y tarde para ganar las indulgencias concedidas.

Hemos oído decir que con los expedicionarios á la Figueira, quisieron cometer abusos en el tren á su regreso, y despues de bajar la estación de la Pampillosa, intentando que pagasen el billete íntegro, para cuyo fin un empleado de aquella linea exhibió un telegrama falso al parecer, en el cual se lo ordenaban.

Por falta de datos concretos, no decimos hoy más; pero prometemos hacerlo en la proxima semana para que llegue á conocimiento de quien corresponda.

Ha ingresado en este seminario la primera tanda de Sres. Sacerdotes de esta Diócesis, con el fin de practicar los acostumbrados ejercicios espirituales.

Hemos acudido á nuestro amantísimo y virtuoso Prelado, en solicitud de la censura eclesiástica, y se ha dignado concedérsela, nombrando al efecto censor de nuestro semanario al Dr. D. Juan Francisco Romero, profesor del Seminario y beneficiado de esta Santa Iglesia Catedral.

Háenos honrado, á la vez, nuestro celoso Pastar con una extensa carta, de la cual nos ocuparemos en el próximo número.

De la notable pastoral que el Sr. Arzobispo de Sevilla ha dirigido á sus diocesanos, entresacamos los siguientes párrafos, que á no dudar, leerán con fruición y consuelo nuestros lectores.

«Cuando leíamos la entrada del ejército norteamericano en Santiago, y cómo el caudillo español entregaba su espada al general enemigo, y era arriada en la plaza la bandera española siendo enarbóla la de los Estados Unidos, la sangre, os lo confesamos, se nos subía á la cabeza y enrojecía nuestras mejillas, y lágrimas de ira santa asomaban á nuestros ojos.

«Somos—nos preguntábamos—el pueblo de Pelayo, de S. Fernando, de Isabel la Católica, de Felipe II... de Hernán Cortés y de Pizarro... del Cid y de D. Juan de Austria, ó hemos tornado á ser la nación de Witiza y D. Rodrigo?

«Cierito que nuestros soldados han asom-

brado al mundo con su indomable bravura, y que en Cavite se sepultaron nuestros marinos en las olas sin abatir la enseña de la pátria; en las aguas de Santiago pequeña escuadra osó ponerse en frente de armada formidable, en Guantánamo peleó uno contra veinte, y en Manila un puñado de bravos resiste el empuje de tagalos y norteamericanos coligados...! pero la verdad es, despues de todo, que nos vemos obligados á ceder al número de nuestros contrarios y á sus potentes armas de guerra y que vamos perdiendo terreno de día en día.

»¿A qué se debe esto? Mucho pudiera decirse sobre la causa de nuestras desdichas: ¿para quién es un misterio que la masonería universal tenía acordada, y ahora ha renovado sus acuerdos, la emancipación de nuestras colonias? ¿Quién no sabe que es blanco de las iras de la secta ha mucho tiempo España, porque á pesar de sus yerros y extravíos se llama todavia la nación católica?»

Despues excita á todos á que vuelvan á inspirarse en el sentimiento cristiano, y termina diciendo:

«Pensémoslo seriamente: nos hallamos quizá en la hora más crítica de nuestra historia, y del partido que adoptamos depende ó que España se hunda para siempre, ó que se alce más pujante que nunca de sus ruinas y brille su gloria más esplendorosa despues de un momentáneo eclipse. «Que Dios pues, nos asista y nos ilumine

A propuesta del señor Delegado de Hacienda, han sido nombrados por la Dirección general de Propiedades y Derechos del Estado, peritos auxiliares de la Sección facultativa de montes en esta provincia para los trabajos de mensura y tasación de los predios forestales en concepto de Ingenieros agrónomos D. Cecilio González Domingo y D. José Cascón y en el de peritos D. Isidro Cuadrado y D. Miguel Gomez.

No habiéndose celebrado la subasta particular anunciada del pedazo de terreno de la pertenencia de D. Julián Gomez Muñoz, sale por segunda vez á subasta el día 28 del actual, ante el Notario D. Telesforo Mayor, dicho pedazo de terreno, bajo las condiciones que en la Notaría se hallan de manifiesto.

JULIÁN MALDONADO,

Procurador,

ZAMORA 57. SALAMANCA.

Se vende una casa en el arrabal de San Francisco, calle de Los Caños, 10, con corral y cuadra.

Para su adquisición, pueden entenderse con su dueño que vive en el Parador de Vista Alegre.

Imp. de Ezequiel García..

Seccion de anuncios.

Relojeria y taller de compostura

DE NEMESIO PRIETO PIÑUELA.

13—COLADA—13

En este nuevo y acreditado establecimiento encontrará el público un inmenso y varido surtido de los mejores sistemas, y hace toda clase de composturas, por difíciles que sean, con los medios propios de que, sin recurrir á casas de fuera, dispone el profesor de este taller, admitiéndose así mismo toda clase de trabajos de relojería, que se le encomienden fuera de la población, sin excluir la colocación y compostura de relojes de torre.

Se hacen contratos con los Ayuntamientos para estar al frente de los relojes de villa,

PRECIO SIN COMPETENCIA.

Garantía en las composturas por 2 años —en relojes nuevos por cuatro. —7—

Se vende una casa sita en la calle de Peramato núm. 5 con todas sus comodidades, para su adquisición pueden entenderse con Eustaquio Calleja, relojero, plazuela del Conde.

CIUDAD-RODRIGO.

Hojalateria de la Vda. de Peña,
calle de Madrid 32, frente á la plazuela del Conde. No confundirse.

En este establecimiento encontrareis á la vez, prontitud y solidez y baratura sin cuento.

Cuanto le exijan al arte los modernos adelantos; elegancia y bondad, tantos, ó más, que en cualquiera parte.

—4—

Disponibile para anuncios. precios convencionales.

JULIAN MALDONADO

Proprietario

NACIONAL